Atención Educativa a la Diversidad Cultural en el Estado de Durango. Entre la Igualdad y la Equidad en la Educación

A. Rodarte, J. Martínez y M. Pérez

A. Rodarte, J. Martínez y M. Pérez
ByCENED Calzada Normal S/N Durango, Méx.
anlivingston@gmail.com

M. Ramos., V.Aguilera., (eds.) .Educación, Handbook -©ECORFAN- Valle de Santiago, Guanajuato, 2014.

Abstract

This paper is part of an investigation project of ByCENED Academic Body "Educational Attention to Diversity", which includes two lines of inquiry: Inclusion and Intercultural Education . This is a diagnostic study of the problem situation in Durango State, which belongs to the scientific mixed research paradigm, The information on the educational attention for the cultural diversity that is presented in this document, covers the stage of documentary research, that responds to the question of the approach to the problem, What are the conditions of the educational attention to the cultural diversity in the State of Durango? Finding that there are programs in formal schooling and compensatory programs addressed to basic education and indigenous teachers formation or teachers working in the indigenous environment.

17 Introducción

Las grandes transformaciones sociales producto del desarrollo de la humanidad en la búsqueda constante de mejores condiciones de existencia han producido formas de organización política cada vez más democráticas e incluyentes de los diversos grupos sociales. En este contexto, surge uno de los movimientos sociales más significativos en la historia de la humanidad conocido como modernidad, cuyo discurso "Todos los hombres son iguales" produjo una tendencia a la homogeneización, misma que desde entonces se ha dado principalmente a través de la educación, en el entendido de que es a través de la educación que se desarrolla el valor, principio y derecho a la igualdad, y que en la medida que la persona tenga igualdad de posibilidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para su realización. Es así como con el supuesto de lograr la igualdad entre los hombres, se evade la realidad de la condición de existencia humana diferente.

La diversidad se define como una condición natural del ser humano y de los múltiples seres y objetos del entorno al ser diferentes unos de otros, es una cualidad que se aprecia a simple vista (Carbonell 1995), sin embargo, la diversidad no es solo un conjunto de factores diferentes que pueden ser visibles, como la lengua, el origen geográfico o la etnicidad; la pertenencia a grupos culturales diferentes implica también otros elementos de naturaleza cognitiva y afectiva que influyen en la persona, su identidad, conductas y juicios, tanto en su relación intrapersonal, como en su interacción con la naturaleza y con otras personas con las que convive cotidianamente. En este sentido, la atención educativa a la diversidad cultural implica una educación que tome en cuenta las particularidades de la diferencia para potenciar el desarrollo integral del ser humano, cualquiera que sea su condición de pertenencia a grupos culturales o etnias; es decir, dar a cada quién la educación que necesita, y de esta forma lograr la equidad en la educación. Los objetivos que se pretenden alcanzar mediante el desarrollo del proyecto, con relación a la atención a la diversidad cultural en el estado son:

1. Identificar las condiciones de atención educativa a la diversidad cultural en el estado de Durango.
2. Establecer la relación entre cobertura - igualdad y equidad del servicio educativo que se brinda a las comunidades indígenas en el estado.
3. Evaluar el impacto de la educación que reciben las comunidades indígenas en Durango con su nivel de desarrollo social.

En este trabajo, que es un avance del proyecto solamente se alcanza a cubrir el primero de ellos.

17.1 Método

El presente trabajo se inscribe en el paradigma de la investigación científica mixta, definido por Hernández Sampieri (1991) como "un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema",[1] Al tratarse de un estudio diagnóstico, se sigue la metodología para la elaboración de diagnósticos educativos propuesta por la Secretaría de Educación, misma que comprende los siguientes pasos: Examen retrospectivo, en el que se explicitan los antecedentes históricos y la descripción de la situación actual con las características del contexto o entorno, las dimensiones educativas -pedagógico curricular, organizacional, administrativa y vinculación con el entorno- y los ejes de análisis; Prógnosis o Proyección estadística referida a las tendencias observadas en el pasado con el propósito de descubrir lo que ocurrirá más adelante si las condiciones no se modifican; Síntesis de la situación, consistente en un enunciado jerárquico y secuencial de las necesidades y problemas educativos relacionados con atención educativa a la diversidad en el estado de Durango; Prospectiva, es la forma cómo se visualiza el problema en el futuro para prever su posible solución, y finalmente la Propuesta de intervención educativa, para mejorar el problema (SEP 2003)

Este estudio diagnóstico se realiza bajo un enfoque mixto de la investigación, que combina la recuperación de información a través de preguntas cerradas y abiertas con el objeto de lograr un mayor acercamiento a la realidad del objeto de estudio. Para la obtención de la información documental se recurre al método de análisis histórico. Para el trabajo de campo se aplica una encuesta tipo cuestionario con preguntas estructuradas y abiertas; se emplea una escala tipo linkert con cinco categorías de respuesta: "totalmente de acuerdo (4), de acuerdo (3), parcialmente de acuerdo (2), en desacuerdo (1) y no lo sé" El valor más alto es 4 que indica estar totalmente de acuerdo, el valor más bajo es uno que indica estar en desacuerdo y la respuesta no lo sé se considera como un indicador de desconocimiento, por lo tanto es un valor faltante o perdido.

Las preguntas del cuestionario se basan en las preguntas de investigación y los objetivos del estudio.

La muestra se obtiene a través de visitas a diferentes Instituciones con el objeto de aplicar, de forma presencial, las encuestas tipo cuestionario a los responsables de los programas de atención a la diversidad y a maestros indígenas egresados de la LEPEPMI'90 de la UPD.

El Procesamiento de los datos se realiza a través de procedimientos estadísticos utilizando los paquetes Statistical Package for Social Sciences (SPSS) versión 19, Statistica File Server y Excel.

Para el análisis e interpretación de los datos se utiliza la estrategia concurrente de triangulación, que consiste en la obtención de los datos cuantitativos y los cualitativos, analizar los resultados de cada uno por separado y enseguida realizar una comparación entre ellos analizando las coincidencias o diferencias resultantes (Creswell 2003)

17.2 Resultados

Respondiendo a la primera pregunta de la investigación ¿Cuáles son las condiciones de atención educativa a la diversidad cultural en el estado de Durango? Se encontró que existen dos modalidades de atención: la escolarizada y la que se ofrece a través de programas compensatorios.

En cuanto a la primera se tiene conocimiento que existe un programa de Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena Plan 1990 (LEPEPMI'90), semi escolarizada, en la Universidad Pedagógica de Durango (UPD). (SEP/DGESPE, 2010).

Con relación a la segunda modalidad, la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, cuenta con 14 programas, más dos líneas de acción que a nivel nacional se llevan a cabo en las diferentes entidades federativas del país. De esos programas se identifica uno en el que participan las familias indígenas que cambian su lugar de residencia en épocas de cosecha a diferentes regiones del país.

- Programa Nacional de Educación al Migrante, que de manera expresa trabaja el apoyo educativo para la atención a la diversidad. "El Programa Binacional de Educación Migrante "PROBEM" es la respuesta de los gobiernos de México y de Estados Unidos a la problemática educativa de la población migratoria entre ambos países. Busca asegurar con equidad y pertinencia la continuidad y calidad de la educación básica para niños y jóvenes que cursan una parte del año escolar en México y otra en Estados Unidos" (PROBEM, 2012).

  En el Catálogo de Programas Federales 2013, aparecen 23 dependencias y 97 programas, algunos de los cuales se aplican directamente a la atención educativa de las comunidades indígenas (CPF, 2013).

  Dependencia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

- Programa de Albergues escolares indígenas, dirigido a la niñez y juventud indígena que carece de servicios educativos en su localidad, brinda alimentación, hospedaje y apoyo a la educación. Su objetivo es apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas, a través de modelos diferenciados de atención, priorizando a aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.

  Dependencia: Secretaría de Educación Pública

- Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes (PRONIM), con este programa se propone desarrollar e implementar una propuesta pedagógica para atender la diversidad a través de diseños y desarrollos curriculares adecuados fortaleciendo los Derechos Humanos y la perspectiva de género. El objetivo es proporcionar atención educativa en los niveles de inicial y básica a la niñez en situación y contexto de migración, desde un enfoque educativo que atienda la diversidad social, cultural y lingüística.

- Programa asesor técnico pedagógico y para la atención educativa a la diversidad social, lingüística y cultural (PAED), este programa de asesorías académica pedagógica orientada a contribuir a mejorar el nivel de logro educativo de las niñas y los niños que asisten a escuelas de Educación Primaria Indígena, mediante la atención educativa a la diversidad con pertinencia lingüística y cultural.

Dependencia: Consejo Nacional de Fomento Educativo

- Programa de Acciones Compensatorias para abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, a través de las acciones compensatorias se busca reducir el rezago educativo en el ámbito rural e indígena en poblaciones con altos grados de marginación y rezago social mediante el apoyo con recursos específicos. Contribuir a generar equidad educativa para los niños y jóvenes de sectores vulnerables del país para combatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica, enfocadas a la dotación de materiales didácticos; capacitación y asesoría a madres y padres de familia así como a docentes; apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia (APFs) y Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APECs) y figuras educativas relacionadas con la asesoría, supervisión y promoción.

17.3 Discusión

Hasta la fecha, no es posible tener una información precisa sobre la diversidad y características demográficas de los grupos étnicos del país, dada la existencia de poblaciones a las que difícilmente se puede llegar y, por otra parte, es común que los indígenas al ser interrogados nieguen su condición étnica. La información y registro de las cifras oficiales se obtiene de los censos de población y vivienda, aunque los datos no son exactas, constituyen la única fuente de donde se puede obtener información sobre los habitantes del país.

El indicador tradicionalmente utilizado en los censos para determinar a la población indígena ha sido la lengua, por representar el símbolo más próximo a la identidad sociocultural, aunque no es el único elemento significativo de lo indígena. De manera general se designa como indígena a toda persona que habla una lengua nativa de origen prehispánico, dejando de lado las características antropológicas propias e identidades étnicas de los primeros pueblos que se establecieron en la República Mexicana, antes de que se le conociera con ese nombre (Sandoval, 2001).

Los grupos indígenas de Durango, al igual que en el resto del país, han vivido procesos de integración al Estado - nación con políticas de discriminación y desigualdad socio - cultural ejercida por el grupo mestizo dominante sobre los grupos étnicos, sin embargo, estos últimos, han logrado conservar su identidad y estructura organizacional a partir de normas comunales y autogestión. Su propia identidad como grupo cultural étnico diferente de los otros, manifiesta en su particular forma de ver el mundo, de practicar los valores, de pensar y de hablar, de vestir y comer, de efectuar sus fiestas tradicionales y rituales religiosos, su forma característica de vincularse con la naturaleza, de su organización comunal para el trabajo, todo en su conjunto constituye los usos y costumbres del indígena.

Durango tiene una población de 1 509,117 habitantes, de los cuales 39, 912 son indígenas, es decir, el 2.6% de la población (CDI, 2008ª) pertenecientes principalmente a los grupos culturales: tepehuano, huichol, mexicanero, tarahumara y cora. Los tepehuanos forman el grupo más numeroso, habitan la región de la sierra en los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, Guanaceví, Súchil y Vicente Guerrero. Los huicholes son el segundo grupo indígena más numeroso del estado, viven también en la sierra del municipio de Mezquital. Los mexicaneros ocupan el tercer lugar en cuanto a población indígena en el estado. Igual que los tepehuanos y los huicholes, viven en el municipio de Mezquital.

El tarahumara, cuarto grupo indígena de Durango en cuanto a población, habita una región al norte del estado, colindando con Chihuahua. Los mexicaneros y coras constituyen comunidades muy pequeñas y se localizan dispersos principalmente en el municipio de Mezquital.

Política educativa para la atención a la diversidad cultural

En México, la política educativa se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación, en la Ley de Educación de los diferentes estados de la República, así como en los lineamientos y acuerdos derivados de los Foros Internacionales en materia educativa organizados por la ONU, UNICEF, UNESCO, OEI.

Banco Mundial, y tiene como propósito fundamental la realización de acciones concretas encaminadas a orientar el desarrollo de la educación pública en México. Particularmente sobre la educación intercultural, existen instrumentos normativos internacionales y nacionales que regulan la política para la educación intercultural.

De las recomendaciones que este Programa aporta se han derivado una serie de instrumentos normativos y principios que orientan la acción en el campo de la educación intercultural a nivel internacional, con aplicación a nivel nacional y regional, estos son:

1. La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.
2. La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las aptitudes y las competencias necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.
3. La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, al entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos (UNESCO, 2006, p.34).

Atención educativa a la diversidad

La educación para la atención a la diversidad cultural se denomina intercultural, se caracteriza por propiciar una convivencia incluyente, con una mayor sensibilización hacia personas pertenecientes a diversos grupos culturales o etnias.

En el caso de México, a partir del reconocimiento oficial como nación pluricultural, con cerca de 13 millones de personas pertenecientes a 62 etnias que poseen una cultura y una lengua propias (INEGI, 2007), se creó un Subsistema de Educación para la atención de los pueblos indígenas, sin embargo, la atención escolar de los niños indígenas se ofrece mayoritariamente en escuelas primarias generales, lo que no deja de tener un signo de inequidad (SEP, 2009) y resulta en una paradoja; por una parte, el Secretario de Educación Lujambio (2010) reconoce que la formación profesional de los profesores que atienden los grupos indígenas, en su mayoría, es muy precaria, y que el apartar a los indígenas en un sistema educativo propio no ha rendido los resultados esperados, sino todo lo contrario; por otra parte, según muestran los resultados de los estudios realizados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Los niños indígenas que asisten a escuelas primarias regulares tienen mejores resultados en los exámenes que los que asisten a escuelas indígenas (Vargas, 2008), aunque la oferta educativa desarticulada de la cultura y la lengua de los grupos étnicos en estas escuelas ocasiona el incremento en la deserción y reprobación de los de niños y jóvenes indígenas, se sigue practicando la castellanización como forma única de enseñanza en las aulas.

En Durango existen dos departamentos dependientes de la Secretaría de Educación en el Estado, encargados de la educación de los grupos étnicos: el Departamento de Educación Indígena que atiende 5,000 niños en 200 escuelas del municipio del Mezquital, y el Departamento de Educación Intercultural que atiende 143 escuelas en el municipio de Pueblo Nuevo. La diferencia entre estos dos departamentos es que el primero se encarga de la organización de las escuelas en una zona habitada por tepehuanos, y la segunda de las escuelas ubicadas en una amplia región de la sierra de Durango, donde conviven mestizos e indígenas tepehuanos, huicholes, coras y mexicaneros. En ambos departamentos se atienden niños de nivel inicial, preescolar y primaria, todos con el mismo plan de estudios que se utiliza en las escuelas regulares en el resto del estado y del país. La forma en que se abordan los contenidos es mediante la estrategia de adaptaciones curriculares, lo que consiste básicamente en la traducción de los textos a la lengua indígena.

El docente que labora en el medio indígena, que debería ser bilingüe, aunque no siempre lo es, interpreta y traduce los programas de las asignaturas conforme los niños van avanzando en el aprendizaje del castellano, dejando de lado su propia lengua. En los dos últimos años de la educación primaria las clases se imparten exclusivamente en castellano. Al parecer, tanto en Durango como en el resto del país, se ha creado y dejado desarrollar un subsistema de educación indígena de calidad inferior.

Otros factores que inciden en el bajo rendimiento académico de los estudiantes son la situación de pobreza en que viven, las condiciones precarias de los edificios escolares y la baja preparación de los docentes que los atienden (Vargas, 2008). Muchos de los profesores indígenas todavía son contratados solo con estudios de bachillerato y enviados a laborar a un grupo de preescolar o primaria después de un curso de inducción de tres meses. Casi el 50% de los docentes indígenas no cuentan con licenciatura, algunos de ellos están asistiendo a la Licenciatura en Educación Indígena, en modalidad escolarizada, que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) sede Ajusco en la Ciudad de México, o a la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena Plan 1990 (LEPEPMI'90), semi escolarizada, en alguna de las veintitrés entidades del país, entre ellas la Universidad Pedagógica de Durango (UPD). (SEP/DGESPE, 2010).

Como parte de las actividades de renovación curricular emprendidas a través del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, a partir del ciclo escolar 2004-2005 se inició con la aplicación de una propuesta de trabajo encaminada a formar profesionalmente a maestros que brinden atención de calidad, con equidad y pertinencia, a la diversidad cultural y lingüística de los niños que asistan a la educación primaria. De esta propuesta se derivó la creación la Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural Bilingüe, pretendiendo que los futuros docentes desarrollaran los rasgos del perfil de egreso contemplados en el Plan de Estudios 1997 de la Licenciatura en Educación Primaria, y además, adquirieran una formación específica para atender los retos del trabajo con poblaciones indígenas.

La propuesta de trabajo en este programa de Licenciatura, consiste fundamentalmente en la implementación de dos estrategias complementarias.

La inclusión de la interculturalidad de manera transversal en los programas del Plan de Estudios 1997, y la constitución de un campo de formación específica para la atención educativa a la diversidad cultural, lingüística y étnica de los niños indígenas. (Para el ciclo escolar 2004-2005 esta propuesta de trabajo se aplicó solamente en ocho entidades federativas del país: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora).

En aquél momento se pensó también en incorporar gradualmente el enfoque intercultural al Plan y programas de estudio 1997 de la Licenciatura en Educación Primaria, de manera que la perspectiva de educación intercultural se incluyera en todos los programas de dicha licenciatura (SEP/DGESPE, 2011) desde entonces, este enfoque se ha integrado paulatinamente en la educación básica, buscando "reforzar el sentido de pertenencia e identidad social y cultural de los alumnos, al tomar en cuenta las distintas expresiones de la diversidad que caracterizan a nuestro país y a otras regiones del mundo" (SEP, 2009, p.44). Para dar a conocer este nuevo enfoque de la educación a todos los docentes y pueda aplicarse con eficiencia en el aula, la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), en coordinación con la Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio, imparte diplomados, cursos y conferencias, así como talleres de actualización dirigidos a docentes de educación básica en servicio en varias entidades del país.

Otra acción específica para la atención a la educación intercultural, derivada de la RIEB, ha sido la realización del Curso General de Actualización "Los parámetros curriculares de la asignatura Lengua Indígena", documento que sustenta la elaboración de los programas de estudio de las lenguas indígenas establece los propósitos, contenidos, lineamientos didácticos y lingüísticos válidos para todas las lenguas habladas en el territorio nacional, a fin de que éstas sean enseñadas como objeto de estudio (SEP, 2008). El curso se dirige a docentes, directivos y técnicos de educación preescolar y primaria indígena en las diversas entidades del país que cuentan con un 30% o más de población indígena y en las que se ofrece una educación intercultural bilingüe. Hasta el momento, el número de docentes indígenas que han recibido la capacitación para utilizar esta estrategia metodológica es muy reducido, y al ser muy reciente su aplicación, es todavía muy pronto para que pueda hablarse de resultados obtenidos.

Se observa también falta de continuidad, seguimiento y evaluación de los programas implementados por las dependencias de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los estados; los proyectos son generalmente interrumpidos, sobre todo, cuando se da un cambio de gestión administrativa, como es el caso de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), que en un periodo de seis años ha tenido ya cinco Secretarios de Educación y cada uno de ellos se ha interesado en diferentes asuntos a los que ha puesto especial atención o dejado de lado. Esto último es lo que ocurrió al proyecto de difusión del enfoque intercultural en el estado. De cualquier forma, la implementación del enfoque intercultural por medio de acciones aisladas, a iniciativa de las instituciones educativas participantes en el proyecto que se estaba llevando, resultó ser difícil de realizar y de evaluar, debido a la inexistencia de informes donde se documenten los resultados.

En cuanto a la formación de los profesores indígenas o que laboren en el medio indígena, las Licenciaturas en Educación Indígena Primaria Plan (1990) que imparte la Universidad Pedagógica Nacional, en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena Plan 1990 LEPEPMI'90 de la UPD y en Educación Intercultural Plan (1997) ofrecida en algunas escuelas Normales del país, continúan operando conforme a su diseño original.

De a planta docente que atiende esta Licenciatura en la UPD, solo una maestra tiene nociones de la lengua tepehuana, el resto de los profesores desconoce tanto la lengua como la cultura de los estudiantes indígenas que asisten a sus clases.

17.4 Conclusión

Hasta esta etapa de la investigación se ha realizado una consulta en un contexto nacional y local, encontrándose que si bien, la educación es un bien público para el beneficio de todos los habitantes del país, y por lo tanto, el Estado debe propiciar las condiciones que hagan posible este logro, atendiendo el aspecto de la cobertura para cumplir con el derecho a la igualdad de oportunidades a la educación, también debe cerciorarse de que la educación que se brinda sea la pertinente a cada grupo cultural o social que la recibe.

Pese a los esfuerzos realizados hasta el momento, la educación para los pueblos indígenas carece de calidad y equidad, situación que se agudiza para quienes viven en regiones y localidades con altos niveles de marginación, aunado esto a que en muchos lugares la oferta educativa se caracteriza por la pobreza en la calidad de la escuela y de los docentes. Por lo tanto continúa existiendo desequilibrio entre la igualdad y la equidad en la educación.

Referencias

Carbonell (1995) Cultura e identidad en la sociedad Multicultural
www.slideshare.net/.../cultura-e-identidad-en-la-sociedad-multicultural 2/5/2014

Programa Binacional de Educación (PROBEM)(2013)
http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Programa_Binacional_de_Educacio

Catálogo de Programas Federales 3013
http://www.villapurificacion.mx/transparencia/catalogo_programas_federales_2013.pdf

CDI (2008) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programas de la CDI. Reglas de Operación 2008.

Hernández, Fernández, & Baptista, (2008). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI),(2005)II Conteo de Población y Vivienda,Resultados Definitivos.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI),(2005)II Conteo de Población y Vivienda, Resultados Definitivos.

Lujambio (2010).Es la diversidad cultural el principal motor del país. Conferencia inaugural. Quinto encuentro Infantil Intercultural. NTX 18 06 2010. México: Notimex. El Universal.

Sandoval (2001). *Grupos etnolingüísticos en México del Siglo XXI*. Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado México. www.insumisos.com/.../POBLACION%20INDIGENA.pdf.

SEP 2003 El diagnóstico institucional en las Escuelas Normales. Orientaciones para su elaboración. Cuaderno de trabajo. Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2009). *Atención educativa de calidad a la diversidad lingüística y cultural. Reforma integral de la educación básica indígena. México: DGEI.*

SEP/SNTE/DGFC/DGEI, (2009) Los parámetros curriculares de la asignatura Lengua Indígena. Guía del Coordinador.

SEP/DGESPE, (2010). Planes de Estudio Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural bilingüe. Campo de Formación específica para la atención educativa a la diversidad cultural, lingüística y étnica.

UNESCO, (2006). Directrices sobre la educación intercultural. Sección de educación para la paz y los derechos humanos. París, Francia.

Vargas (2008) La educación indígena en México: inconsistencias y retos en red.pucped.edu.p/ridei/wp.content/uploads